

INSTITUTOS DEL CAER

Los Institutos son centros de estudio especializados del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos que:

- ☑ promueven el estudio y la investigación en ramas específicas del Derecho;
- ☑ desarrollan actividades académicas;
- ☑ colaboran en el análisis de proyectos normativos;
- ☑ difunden doctrina y jurisprudencia para fortalecer el ejercicio profesional.

¿Por qué integrar un Instituto?

- ☑ Actualización permanente
- ☑ Producción académica
- ☑ Trabajo colaborativo
- ☑ Participación colegial



Actividades y Capacitación

- ✓ Los Institutos organizan jornadas, talleres, seminarios y cursos de actualización.
- ✓ Tienen un rol esencial en la promoción del estudio y la defensa de los intereses profesionales.
- ✓ Pueden realizar actividades tanto virtuales como presenciales.

Financiamiento y Recursos Contenido:

- ✓ Cada Instituto cuenta con un aporte del CAER central para capacitaciones y actividades institucionales.
- ✓ Los fondos de inscripciones o aportes van a una cuenta especial administrada por el CAER para uso del Instituto.
- ✓ Todas las erogaciones deben acreditarse con los comprobantes correspondientes.



¿Querés formar parte?

Enviá un mail a: institutos@caer.org.ar

Indicando:

- Nombre y apellido
- Matrícula
- Sección
- Datos de contacto
- Instituto al que querés pertenecer

Podes utilizar el siguiente texto:

Al Presidente del
Colegio de la Abogacía de Entre Ríos
De mi mayor consideración:

Por medio del presente, quien suscribe _____, Mat. _____,
de sección _____, solicito mi incorporación al Instituto _____
del Colegio de la Abogacía de Entre Ríos.

Quedo a disposición para cualquier información adicional que resulte necesaria y
manifiesto mi interés en participar activamente en las actividades académicas y
técnicas que se desarrollen.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Firma
Matrícula
Teléfono